

CORPORACION PARQUE ARVI	
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION - CONVOCATORIA PAGINA WEB No. 011 DE 2015	
Objeto de la contratación:	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO E ICONOGRÁFICO DE LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE ARVI
Fecha:	JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2015
Presupuesto:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$47'000.000), incluido IVA del 16%
Proponente	IMAGEN URBANA LIMITADA
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en pagina Web No. 011 de 2015.	

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA				EVALUACIÓN TÉCNICA	
ANEXO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"			PRESUPUESTO OFICIAL	IMAGEN URBANA LTDA.	IMAGEN URBANA LTDA.
ÍTEM	TOTAL DE UNIDADES	ACTIVIDADES	Valor Unitario incluido IVA	Valor Unitario incluido IVA	Cumple
TOTEM	6	Estas piezas se deberán instalar nuevas. Esto incluye estructuras, tableros, materiales y diseños acordes con el manual de señalización turística de la Alcaldía de Medellín y el de la Corporación Parque Arví	\$ 3.652.546	\$ 3.337.892	SI
MONOLITO	15	Lavada y limpieza, lijada de madera, sellado, acabado bamex (Tipo de pintura para darle acabado primer plástico (Aditivo para la durabilidad), acabado duretán (Acabado final de color madera), reposición de tablero en sintra 10 mm, impresión digital según diseño y laminado mate	\$ 1.145.000	\$ 1.090.000	SI
DIRECCIONALES	26	Tamaño: 23,5 cms alto * 21 cms ancho (abierto). Acabados: refileado y plegado 2 cuerpos Tintas: 4x4 Material: earth pact de 150 grs	\$ 416.500	\$ 398.000	SI
TOTAL			\$ 47.000.000	\$ 46.725.352	

PROPONENTES	REVISIÓN FINANCIERA Y TECNICA				REVISIÓN JURÍDICA
	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA		EXPERIENCIA ESPECIFICA (NÚMERO Y VALOR DE CONTRATOS)	PUNTAJE TOTAL	CUMPLE
	VALOR	PUNTAJE			
IMAGEN URBANA LIMITADA	\$ 46.725.352	600	400	1000	SI

Conforme lo señalado en el numeral 4 y 1 de los Capítulos II y III, respectivamente, de las bases de la convocatoria en Página Web No. 011 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga mayor puntaje en la evaluación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en Página Web No. 011 de 2015. Conforme a los criterios de evaluación se estableció que la propuesta presentada por IMAGEN URBANA LIMITADA es la que mayor puntaje obtiene.

Nota 1: La propuesta de la empresa **IMAGEN URBANA LIMITADA** no fue acompañada de la Póliza de Seriedad de la Oferta, de conformidad al Capítulo III "Selección de la Oferta y el Contrato", Numeral 2. Garantía, por lo cual el proponente deberá allegarla con los requerimientos de la misma para ser subsanado ya que no es un criterio fundamental de evaluación.

Revisaron las propuestas:

(Original Firmado)
Alejandro Morales Moncada, Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)
(Original Firmado)
Jorge Eliecer Gonzalez Parra, Subdirector Administrativo y
(Original Firmado)
Nicolas Londoño Villa, Jefe de Comunicaciones (Revisión Técnica)

Proyectó: Alejandro Morales Moncada - Secretario Jurídico